



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. NUM. 32,629

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO MINISTERIAL No. 1180

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de julio de 2011

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de Presupuesto en su Artículo 81, autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que por intermedio de la Tesorería General de la República, proceda directamente al rescate anticipado de los títulos de la deuda pública que haya emitido, siempre y cuando así convenga a los intereses del Estado.

considerando: Que el Reglamento de Ley Orgánica en su Artículo 24 estipula que, para determinar la conveniencia de acceder al rescate anticipado de los títulos de deuda pública, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas constituirá una Comisión de Administración de Títulos de Deuda Pública, la cual estará integrada por la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Crédito Público, la Tesorería General de la República y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión. Asimismo establece que el trabajo de esta comisión, deberá coordinarse con el de la Comisión de Mercado Abierto que con similares cometidos está conformada al interior del Banco Central de Honduras.

CONSIDERANDO: Que las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público, establecen en su Artículo 38, que previo a que la Tesorería General de la República, proceda al Rescate Anticipado de Títulos de Deuda Pública, la Comisión de

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS
Acuerdo Ministerial No. 1180
Acuerdos Nos.: 0837-2011, 1188, 1223, 1210
y 1209.

A.
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DEL INTERIOR Y

DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN Acuerdo No. 01 - C- GDSB-2011.

kcuerdo No. 01 - C- GDSB-2011.

AVANCE

Sección B Avisos Legales

В.

1-5

6-7

8

24

Desprendible para su comodidad

Administración de Títulos de Deuda Pública (CATDP), deberá emitir una Opinión Técnica, así como las recomendaciones que ésta formule, tales como: la constitución de un fondo de rescate, el Ejercicio Fiscal a partir del cual podrá aplicarse, modalidad de pago, entre otros.

POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, Artículo 81, del Decreto Legislativo No. 83-2004 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 24 del Acuerdo Ejecutivo No. 0419 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, y el Artículo 38 del Acuerdo Ejecutivo No. 1167-2005 Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Constituir la Comisión de Administración de Títulos de Deuda Pública (CATDP), que estará integrada

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

por la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Crédito Público, la Tesorería General de la República y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión; la cual será la encargada de emitir opinión técnica y emitir recomendaciones en relación al Rescate Anticipado de Títulos Valores y deberá coordinarse con la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto que con similares cometidos está conformada en el interior del Banco Central de Honduras.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo será de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJÓN SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, POR LEY

> DORIS IMELDA MADRID ZERÓN SECRETARIA GENERAL

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO No. 0837-2011

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Mayo de 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de las atribuciones 5 y 11 del Artículo 245 de la Constitución de la República, corresponde al PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA nombrar a los funcionarios y empleados cuyo nombramiento no esté atribuido a otras autoridades;

CONSIDERANDO: Que la dirección y administración superior del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por 1) El Presidente Ejecutivo, quien lo presidirá; 2) El Subsecretario de Estado en el Despacho de Finanzas o quien designe el Secretario del Ramo; y, 3) Tres Consejeros propietarios designados por el Presidente de la República y un suplente.

CONSIDERANDO: Que el Comisario del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

es el responsable de velar por el cumplimiento del marco jurídico aplicable a esa Institución, en función del interés del Estado y de los usuarios y será nombrado por el Presidente de la República por un período de cuatro años, conforme a los Artículos 11, inciso 4) y 30, párrafo cuarto, de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

POR TANTO:

Conforme a los Artículos 245, numerales 5 y 11 de la Constitución de la República 15, inciso 3), 16, 17, 19 y 30 de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI); y, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Nombrar al ciudadano ERIC MIGUEL MONCADA IZAGUIRRE, en el cargo de Consejero Suplente del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI).

ARTÍCULO 2: El nombrado tomará posesión de sus respectivos cargos inmediatamente después que preste la promesa de Ley y cumplan con la obligación de presentar la correspondiente Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCIA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

Cotonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956 Administración: 230-3026 Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

WILLIAM CHONG WONG

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

ACUERDO No. 1188-2011

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de agosto de 2011.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2011 en la Institución No.142 Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, se consigna una asignación presupuestaria por la cantidad de L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES LEMPIRAS EXACTOS) correspondiente al Proyecto de Inversión "Generación de Empleo".

CONSIDERANDO: Que el Ministro Director de PRONADERS, mediante Oficio No. MD-122/2011 de fecha 29 de Junio de 2011, solicita el traslado de fondos del Presupuesto consignado en la Institución 142 Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, Programa 11 Actividad 01 Proyecto 23 a la Institución 143 Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, Programa 11 Actividad 01 Proyecto 03 para el Fortalecimiento del proyecto, mismo que tendrá impacto en el logro de las metas y objetivos institucionales y en el Plan de Nación mediante el Otorgamiento de Créditos a pequeños productores con el fin de aumentar la producción y la generación de empleo en el área rural.

considerando anterior no se afectará el logro de las metas y objetivos del Proyecto Generación de Empleo, debido a que se han identificado y gestionado recursos externos, los cuales provienen del Programa Sectorial de Emergencia: Fortalecimiento Fiscal y Equidad Social.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37 Numeral 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que corresponde al Presidente de la República autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre Secretarías de Estado, Instituciones Descentralizadas y entre ambas.

POR TANTO:

En aplicación de lo establecido en los Artículos 119 y 245, Numerales 1) y 11) de la Constitución de la República; 11, 116 de la Ley General de la Administración Pública; 37 numeral 2) de la Ley Orgánica del Presupuesto, 23 Inciso a) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Ampliar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2011, la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 143

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

SOSTENIBLE

PROGRAMA11

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

SOSTENIBLE

PROYECTO 03

PROYECTO CAJAS RURALES

ACTIVIDAD 01

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 04 Gerencia

de Cajas Rurales

UNIDAD EJECUTORA: 006 Unidad Ejecutora

de Cajas Rurales

		Second Se	ión A 🛚 🕹	Acuer	dos y Leyes
La Gaceta	REI	PÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE	DEL 2	2011	No. 32,629
10000		SERVICIOS PERSONALES			
12910 11 00	1 0000	Contratos Especiales		L.	1,260,000.00
12410 11 001	0000	Decimotercer Mes		L.	105,000.00
12420 11 00	1 0000	Decimotercer Mes		L.	105,000.00
20000		SERVICIOS NO PERSONALES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
21100 11 00	1 0801	Energía Eléctrica		L.	5,000.00
21200 11 00	1 0805	Agua		L.	5,000.00
21420 11 00	1 0804	Telefonía Fija		L.	20,000.00
22100 11 00	1 0000	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales		L.	301,000.00
23320 11 00	1 0000	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Tracción y Elevación		L:	100,000.00
26210 11 00	1 0000	Viáticos Nacionales		L.	300,000.00
30000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
31100 11 00	1 0000	Alimentos y Bebidas para Personas		L.	200,000.00
35610 11 00	1 0000	Gasolina		L.	39,000.00
35620 11 00	1 0000	Diesel		L.	150,000.00
40000		BIENES CAPITALIZABLES			
42110 11 00	0000	Muebles Varios de Oficina		L.	200,000.00
42600 11 00	1 0000	Equipos para Comunicación		L.	410,000,00
47210 11 00	0000	Construcciones y Mejoras		L.	6,000,000.00
50000		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			•
52300 11 00	0000	Transferencias y Donaciones a Otras Instituciones Públicas Financieras no Empresaria	iles	L.	800,000.00
		TOTAL AMPLIACIÓN		<u>L.</u>	10,000,000.00

ARTÍCULO 2°. La ampliación anterior será financiada de la Estructura Presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 142

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PROGRAMA11

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PROYECTO 23

PROYECTO DE GENERACIÓN DE EMPLEO

ACTIVIDAD 01

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 012 Unidad Administradora Proyectos DINADERS

UNIDAD EJECUTORA: 023 Generación de Empleo en Zonas Rurales

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

24900 11 001 Otros Servicios Técnicos Profesionales

L. 10,000,000.00

TOTAL FINANCIAMIENTO

L. 10,000,000.00

Sección A Acuerdos y Leyes

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

ARTÍCULO 3: El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su fecha de aprobación y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, POR LEY

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 1223

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. NOMBRAR, a la ciudadana GABRIELA SALGADO PAGOAGA, en el cargo de Directora General de Bienes Nacionales, Institución 100, Secretaría de Finanzas, Programa 25, Dirección General de Bienes Nacionales, Actividad/Obra 01, Dirección y Coordinación Superior, Gerencia Administrativa: 001, Gerencia Central, Unidad Ejecutora 23 Administración de Bienes Nacionales, Categoría Excluida.

ARTÍCULO 2°. La nombrada tomará posesión de su cargo después de que presente su promesa de Ley y cumpla con la obligación de presentar su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.

ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de toma de posesión y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta". COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

WILLIAM CHONG WONG

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 1210

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que esta investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. NOMBRAR, a la ciudadana ALEJANDRA MARÍA DE DIOS CHANG VIDES, en el cargo de Directora General de Control de Franquicias Aduaneras, Institución 100, Secretaría de Finanzas, Gerencia Administrativa 01, Gerencia Central, Unidad Ejecutora 001 Secretaría de Estado, Programa 01, Actividades Central, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad u Obra 02 Servicios de Secretaría General, Puesto 3086, Grupo y Nivel 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase 00101, se le asignará el sueldo presupuestado.

ARTÍCULO 2º. La nombrada tomará posesión de su cargo después de que presente su promesa de Ley y cumpla con la obligación de presentar su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.

ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de toma de posesión y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta". COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

WILLIAM CHONG WONG

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 1209

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de agosto de 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo Número 0713 de fecha 11 de abril de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta". COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

WILLIAM CHONG WONG

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 01 - C- GDSB -2011

Santa Bárbara, S.B., 4 de marzo, 2011

La suscrita, Gobernadora Departamental de Santa Bárbara

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos 245 atribución 11 de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegada del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial **No. 633-A-2007** de fecha 28 de diciembre de 2007, el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENT	ES	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		
Mártires Mateo Peña	Nelsy Ebelin Rivera Melgar	Naranjito	Santa Bárbara		
Héctor Eluid Enamorado Bardales	Glenda Lilí Tróchez Reyes	Ceguaca	Santa Bárbara		
Darwin Antonio Ferrera	Karen Sofía Sabillón	Santa Bárbara	Santa Bárbara		
Grosbin Yovany Martínez Guzmán	Siomara Yamileth Godoy	Las Vegas	Santa Bárbara		
Domitilo Mejía Tróchez	Deyenira Besalle Rivera Rodríguez	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara		
Eduardo Enrique Mejía Rivera	Alba Sulema Vega	Atima	Santa Bárbara		
José Luis Rodríguez Enamorado	Karla Yolany Sarmiento Soriano	San Nicolás	Santa Bárbara		
Alex Jeovany Ortés Martell	Noemí Castellanos Perdomo	San Vicente, Centenario	Santa Bárbara		
Trinidad Edgardo Rodríguez Fajardo	Xiomara Janeth Fúnez	Trinidad	Santa Bárbara		
Evelio Castellón Vallecillo	Nohemy Reyes Hernández	San Nicolás	Santa Bárbara		
Rodelmiro Murcia Pinto	Lesby Lorena Pineda Erazo	Las Vegas	Santa Bárbara		
Fredy José Avilés Muñoz	Lety Yeccenia Erazo Pérez	Ceguaca	Santa Bárbara		
Indalecio Rodríguez	Eva Lara Sagastume	Las Vegas	Santa Bárbara		
Eddin Fúnez Sarmiento	Elda Ondina Rivera Guillén	Nuevo Celilac	Santa Bárbara		
Ramón Heriberto Torres Paredes	María Aninda Rápalo Manzano	Concepción del Norte	Santa Bárbara		
José Grebil Rodríguez Rodríguez	Delmy Osiris Bú Erazo	San Nicolás	Santa Bárbara		
Jobel Sabillón Pineda	Naidea Yesenia Sabillón Membreño	San Luis	Santa Bárbara		
Manuel de Jesús Hernández Pineda	Sara Castellanos Martínez	Santa Rita	Santa Bárbara		
Benjamín Antonio Cardona Luna	María del Carmen Paredes Mendoza	Santa Bárbara	Santa Bárbara		
Noé Jeremías Paz Hernández	Lastenia Marilú Aragón Bautista	Trindiad	Santa Bárbara		
Oscar Antonio Peña Dubón	Nury Saraí Cruz	El Níspero	Santa Bárbara		

Sección A Acuerdos y Leyes

La Gaceta REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

Exaltación Domínguez	Santos Muñoz Muñoz	Ceguaca	Santa Bárbara
Carlos Daniel Flores Sandoval	Martha María Miranda Baide	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Dennis Guardado Aguilar	Yamilet Rossely Guardado Castellanos	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara
Jorge David Portillo Mejía	Maryury Yamileth Fernández Fúnez	Las Vegas	Santa Bárbara
Roger Omar Orellana Muñoz	Carta Patricia Delcid	Las Vegas	Santa Bárbara
José Dionisio Pérez Gutiérrez	Marlly Lizeth López Fajardo	Trinidad	Santa Bárbara
Wilman Adelso Tejada Perdomo	Ana de Jesús Perdomo Membreño	Atima	Santa Bárbara
Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez	Ylenia Indira Vega Muñoz	Santa Bárbara	Santa Bárbara
José Luis Ayala Torres	Onis Dinora Matute	Concepción del Norte	Santa Bárbara
Santos Francisco Rodríguez Mejía	Leída Esperanza Gutiérrez Gómez	· San Francisco	. Santa Bárbara
Israel Gómez	Rosi Alma Aguilar Mazariegos	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara
Melitón Sagastume Guzmán	Nelsy Navidad Teruel Bú	San Nicolás	Santa Bárbara
Roger Antonio Martínez Cruz	Nelsin Yolanda Muñoz	San Nicolás	Santa Bárbara
David Jesús Hernández López	Yesi Nohemy Muñoz Fernández	San Luis	Santa Bárbara
Wilson Omar Benites Enamorado	Amelia Yaneth Enamorado	San Nicolás	Santa Bárbara
Kelvin Amílcar Cárcamo García	Juana Maricela Hernández Pérez	Trinidad	Santa Bárbara
Alexander Cardona Bú	Francisca Izabel Reyes Muñoz	San Nicolás	Santa Bárbara
Jesús Romero	Suyapa Caballero	Las Vegas	Santa Bárbara
Miguel Angel Pineda Sevilla	Doris Aleyda Cardona Chávez	Gualala	Santa Bárbara
Allan Noé Martínez Mendoza	Mirna Martínez Bonilla	San Nicolás	Santa Bárbara
Darling Elvis Sagastume Pineda	Dania Madely Pineda Enamorado	Santa Bárbara	Santa Bárbara
Cristino Argueta López	Gladis Moreno Reyes	Las Vegas	Santa Bárbara
Walter Bautista Pineda	Yorleni Aguilar Mazariegos	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara
Luis Antonio Villanueva Gómez	Rosa Nolberta Luna Muñoz	Atima	Santa Bárbara
German Aroldo Zúniga Mejía	Carta María Mancía Rivas	Chinda	Santa Bárbara
Gilberto Sabillón Sabillón	Esmeralda Rivera Reyes	Atima	Santa Bárbara
Marcos Armando Reyes	Ernestina Pérez	San Luis	Santa Bárbara
Elvin Enrique Bautista Castellanos	Yuly Tróchez Rodríguez	Santa Rita	Santa Bárbara
José Elioeni Mercado Posas	Dania Interiano Rivera	Concepción del Norte	Santa Bárbara

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" PUBLÍQUESE.

ROSA DEL CARMEN TERCERO R.

Gobernadora Departamental Santa Bárbara La Gaceta

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

Avance

Próxima Edición

1) Acuerda: Nombrar al ciudadano LUIS ARÍSTIDES COLMAN CRUZ, en el cargo de Gobernador Departamental de Olancho, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población.

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) Suplemento Corte Suprema de Justicia.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA

La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9

Tel.: 443-4484

SAN PEDRO SULA

Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813 CHOLUTECA

Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre:				
Dirección:				
Teléfono:				
Empresa:				·····
Dirección Oficina:			 	
Teléfono Oficina:				

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas Precio unitario: Lps. 15.00 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)
PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección

LLAMADO A LICITACIÓN

Programa de Reducción de Pobreza y Desarrollo Local Fase II Contrato Préstamo 1478/SF-HO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-FHIS-40-

- 1. El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un Préstamo del Banco Interamericana de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local, Fase II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Embaulado Quebrada El Sapo, 8v. Avenida, en el municipio de Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con Código 101081.
- 2. El Fondo de Inversión Social (FHIS) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para "Embaulado Quebrada, El Sapo 8v. Avenida, en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con Código 101081. El plazo de entrega de la construcción es de doscientos diez (210)
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley Política para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Înteramericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
- 4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Fondo Hondureño de Inversión Social al correo electrónico <u>licitaciones@fhis.hn</u> y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en las oficinas de la Dirección de Contrataciones de 8:00 A.M., a 5:00 P.M., de lunes a viernes.
- 5. Los requisitos de calificación incluyen aspectos financieros, legales, experiencia como contratista en construcción de obras de igual magnitud y complejidad, disponibilidad de equipo, personal clave con experiencia en la construcción de obras similares. No se otorgará un Margen de Prefencia a Contratistas o Consorcios nacionales.
- 6.- Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de quinientos Lempiras exactos (L. 500.00). Esta suma podrá pagarse a través de la Tesorería del Fondo Hondureño de Inversión Social. El documento será entregado personalmente en la dirección indicada al final de este Llamado.
- 7.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 A.M, el día miercoles 21 de septiembre de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rehazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:05 A.M., el día miércoles 21 de septiembre de 2011.

- 8.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Ofertas por el monto de setecientos mil Lempira (L. 700,000.00).
 - 9.- La dirección referida arriba es:

Colonia Godoy, antiguo edificio I.P.M.

Comayagüela, M.D.C. P ara información:

Atención: Dirección de Contrataciones.

Teléfono: (504) 2234-5331 al 37; 2234-5258, Fax: 2234-5258

Correo Electrónico: licitaciones@fhis.hn

Página Web: www.fhis.hn

Comayagüela, M.D.C., 17 de agosto de 2011.

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH MINISTRO DIRECTOR FHIS

26 S. 2011

ADENDUM No. 02

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-FHIS-37-2011

CRÉDITO No. 4096-HO BANCO MUNDIAL PROYECTO BARRIO CIUDAD

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), a las Empresas Constructoras elegibles, invitadas públicamente a presentar Ofertas para el Proyecto, Contrucción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Colonia, La Roca, Puerto Cortés, departamento de Cortés Código 100878, de conformidad a lo establecido en las Intrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento Estándar de Licitación, númerales: 8, 8.1, 8.2 y 8.3;

HECE SABER QUE:

- 1. Que las cantidades de las actividades descritas en la Sección VI del Documento de Licitación fueron modificadas, para cuyo efectos los posibles licitantes podrán obtener la información respectiva, avocándose a la Unidad de Licitaciones del FHIS; o accesando a las páginas web del FHIS (www.fhis.hn); Honducompras (www.honducompras.gob.hn) o vía correo electrónico a omadrid@fhis.hn; morivera@fhis.hn.
- 2. La fecha límite para solicitud de aclaraciones será el 30 de agosto de 2011.
- 3. Se amplía el plazo de presentación de ofertas para: el día lunes 12 de septiembre del año 2011 a las 10:00 A.M.
- 4. El presente Adendum formará parte integral de los Documentos de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de agosto de 2011.

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH MINISTRO/DIRECTOR FHIS

26 S. 2011

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

No. 32,629

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Seccional de Copán, HACE SABER: Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por JORGE ALBERTO LÓPEZ MEJÍA, quien es mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, vecino del municipio de Corquín, Copán, es dueño de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Guarumo conocido tambien como El Conal jurisdicción del municipio de San José Copán, constante de VEINTE MANZANAS (20.MZ) de extensión superficial, equivalente a TRECE PUNTO NOVENTA Y OCHO HECTAREAS, (13.98 Has) con las colindancias siguiente: AL NORTE, colinda con propiedad de Banco de Occidente; ALSUR, colinda con sitio privado El Conal o Vado Ancho; AL ESTE, colinda con Rosa María Arita; y, AL OESTE, colinda con Ramón Arturo García Claudino y Héctor Alfaro.-

REPRESENTA ABOGADA DORIS LUCÍA FIGUEROA.-

Santa Rosa de Copán, 30 de junio del año 2011.

YOLANDA MEJÍA SECRETARIA, POR LEY.

25 J. 25 A. y 26 S. 2011

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOCIAL

El suscrito, liquidador único de INMOBILIARIA LA PER-LA, S.A. DE C.V. (En liquidación), Sociedad Mercantil de este domicilio, a los señores accionistas, proveedores, terceros interesados y público en general, HACE SABER: Que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la referida entidad, llevada a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el pasado sábado, diez (10) de septiembre del corriente año (2011), mediante Acta número cuarenta y cinco (45), la cual ha sido protocolizada ante los oficios del Notario Jorge Alberto García Martínez, el día doce (12) de septiembre del corriente (2011), mediante instrumento número doscientos sesenta y cinco (265), cuyo testimonio se encuentra en proceso de registro, se resolvió la **DISOLUCIÓNY** LIQUIDACIÓN de la misma, nombrándose liquidador único al suscrito, por lo que se les hace saber para que disponga del término legal para hacer uso de sus derechos. San Pedro Sula, Cortés, doce (12) de septiembre del año dos mil once (2011).- ÚL-TIMA LÍNEA.

DR. WILLIAN CRANSHAW

Liquidador Único Inmobiliaria La Perla, S.A. de C.V. (En Liquidación)

19, 26 S. y 4 O. 2011.

- [1] Solicitud: 2011-027053
- [2] Fecha de presentación: 12/08/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- [4] Solicitante: COOPERATIVA MIXTA "EMPLEADOS DE EXCOSUR" LIMITADA (COMEEXCOL).
- [4.1] Domicilio: Santa Cruz de Marcovia, Choluteca.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- **B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUREÑA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue:

Miel pura

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Liliana María Aronne Salazar

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2011.
- [12] Reservas: Unicamente se protege la denominación "SUREÑA".

PAbogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S. y 13 O. 2011.

La EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS.

Le ofrece los siguientes servicios:

LIBROS

FOLLETOS

TRIFOLIOS

FORMAS CONTÍNUAS

AFICHES

FACTURAS

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

CARÁTULAS DE ESCRITURAS

CALENDARIOS

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

REPÚBLICA DE HONDURAS FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

SUPERVISIÓN DE OBRAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS.

SUPLEMENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

El Gobierno de la República de Honduras ha suscrito el Contrato de Préstamo Nº 1793/SF-HO, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para sufragar el costo del Suplemento del Programa de Inversión de Agua y Saneamiento, una parte del financiamiento se destinará efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de los contratos de Consultorías para la Supervisión de Obra o Estudios de Sistemas de Alcantarillo y Agua Potable.

Los servicios de la consultoría se llevarán a cabo por procesos independientes, conteniendo cada proceso los proyectos que se especifican a continuación:

Proyecto	Descripción de los Servicios	Tiempo de ejecución de obra	
	PROCESO No 1		
Supervisión de obra Construcción del Alcantarillado Sanitario para el Sector Sur de Catacamas, con código 99474.	Consiste en la revisión, supervisión y control de la construcción de un sistema de red colectora, colector principal, dos (2) lagunas de oxidación, obras de pre tratamiento y protección.	8 meses.	
	PROCESO No 2		
Supervisión de obra Construcción de la Primera Fase, Red de distribución de agua Potable de Santa Rita, Yoro con código: 101239	consiste en la revisión, supervisión y control de la Construcción red de distribución de agua potable, almacenamiento, reparaciones de estructuras existentes. Actualización de diseño de obra complementaria del sistema y la revisión estructural de los tanques existentes.	. 11 meses	
	PROCESO No 3		
Construcción de la Etapa I y II del Sistema de Alcantarillado Sanitario y obras de tratamiento de aguas residuales de Juticalpa, Olancho.	Actualización de estudios y diseños de la Red de alcantarillado sanitario, laterales y colaterales principales, así como obras de tratamiento,		
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y obras de tratamiento de aguas residuales de la aldea Concepción. Juticalpa, Olancho.	Actualización de estudios y diseños de la Red de alcantarillado sanitario, laterales y colaterales principales, así como obras de tratamiento,	4 meses	
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Obras de Tratamiento de Aguas Residuales en Campamento, Olancho	Actualización de estudios y diseños de la Red de alcantarillado sanitario, laterales y colaterales principales, así como obras de tratamiento,		
	PROCESO No 4		
Construcción del Sistema de Agua Potable en Morazán, Yoro	Actualización de Estudios y Diseños de la ampliación obra toma, líneas de conducción y tanques de almacenamiento.	4 meses	
Construción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Obras de Tratamiento de Aguas de Márcala, La Paz	Actualización de estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario y obras de tratamiento.		

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), invita a las Firmas Consultoras legalmente constituidas, pertenecientes a los países miembros del BID, a presentar expresiones de interés indicar el número de proceso que desea participar.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-7 financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencias en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.), la cual deberá ser presentada en sobre cerrado y rotulado indicando el proceso en que desean participar

Las Firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final, en horario de 8:00 A.M. a12:00 M y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M. Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 7 de septiembre, 2011 a las 3:00 P.M. hora oficial, en la Dirección de Contrataciones / Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Colonia Godoy, antiguo edificio del IPM, Comayagüela. M.D.C. Honduras, C. A., Tel (504)22 34 52 31-37;(504)22 34 52 58, Fax: (504) 22 34 52 58, Correo electrónico <u>licitaciones@fhis.hn.</u>

Nasry Juan Asfura Zablath Ministro Director

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2007-036083

[2] Fecha de presentación: 30/10/2007[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CITIGROUP INC.

[4,1] Domicilio: 399 Park Avenue, New York, New York, 10043

[4.2] Organizăda bajo las leyes de: U.S.A. B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CITIBUSINESS

171 Clase Internacional: 36

CitiBusiness

[8] Protege y distingue:

Administración y manejo de tarjetas de crédito y demás operaciones crediticias y financieras que no requieren autorización especial y el ejercicio del comercio en general, agente intermediario, distribuidor, comisionista, realización de inversiones, venta de títulos valores y otras actividades similares.

D.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2011.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2007-036088

[2] Fecha de presentación: 30/10/2007

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CITIGROUP INC.

[4.1] Domicilio: 399 Park Avenue, New York, New York, 10043

[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A. B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CITISEGUROS

[7] Clase Internacional: 36 [8] Protege y distingue

CitiSeguros

Administración y manejo de tarjetas de crédito y demás operaciones crediticias y financieras que no requieren autorización especial y el ejercicio del comercio en general, agente intermediario, distribuidor, comisionista, realización de inversiones, venta de títulos valores

D.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 6 de septiembre del año 2011.

1121 Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2007-036092

[2] Fecha de presentación: 30/10/2007

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CITIGROUP INC.

[4.1] Domicilio: 399 Park Avenue, New York, New York, 10043

[4.2] Organizada bajo las leves de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CITIGOLD

CitiGold

[7] Clase Internacional: 36

[8] Protege y distingue:

Administración y manejo de tarjetas de crédito y demás operaciones crediticias y financieras que no requieren autorización especial y el ejercicio del comercio en general, agente intermediario, distribuidor, comisionista, realización de inversiones, venta de títulos valores

D.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de septiembre del año 2011.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011

1/ No. solicitud: 22847-10
2/ Fecha de presentación: 28-07-2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A
4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B. REGISTRO EXTRANJERO
(5/) Registro básico: 51256/2010
5.1/ Fecha: 08/02/2010

(5)/ Registro básico: 51 5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.17 Pás de origen: Suiza 5.3/ Código país: CH C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: REBIFORM

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivo médico a ser utilizado para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos

REBIFORM

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-08-2010

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 22849-10

1/ No. solicitud: 22849-10 2/ Fecha de presentación: 28-07-2010 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- TITULAR
4/ Solicitanie: ARES TRADING, S.A
4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5)/ Registro básico: 51255/2010 5.1/ Fecha: 08/02/2010 5.2/ País de origen: Suiza 5.3/ Código país: CH

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ación y 6.1 Distintivo: REBIFLITE

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivo médico a ser utilizado para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos.

REBIFLITE

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 05-08-2010

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ No. solicitud: 9709-11

No. solicitud: 9707-11
Fecha de presentación: 16-03-2011
Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
-TITULAR A.- ITTULAR
4/ Solicitante: Agencia Farmacéutica Internacional, S.A.
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO B. REGISTRO EATRAGERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Rinoben

Rinoben 6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/3/11 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ No. solicitud: 9705-11 2/ Fecha de presentación: 16-03-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
 A. TITULAR

4/ Solicitante: Agencia Farmacéutica Internacional, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Quatemala, Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
 B. REGISTRO EXTRANJERO 65/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Nebuben

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Nebuben

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas

8.1 Página Adiciona 8.1 Pagina Adicional
D- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/3/11

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No solicitud: 9704-11 2/ Fecha de presentación: 16-03-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- 11ULAR

4/ Solicitante: Agencia Farmacéutica Internacional, S.A.
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Venti2

6.2 Reivindicaciones 7/ Clase Internacional: 05 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Venti2

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/3/11 12/ Reservas:

> Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN nación y 6.1 Distintivo: 6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso Médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales. 8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9' Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

2/ Fecha de presentación: 16-03-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.-TITULAR

4/ Solicitante: Agencia Farmacéutica Internacional, S.A.
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B. REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 9703-11 2/ Fecha de presentación: 16-03-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR 4/ Solicitante: Agencia Farmacéutica Internacional, S.A.
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B. REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Ventidos

6.2 Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

N'Clase internacional to 3 Me PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas

8.1 Página Adicional
D. APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

Ventidos

HINT

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Comparate de les correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corresp Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1/4/11 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17983-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

A.- TITULAR
4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4.1/ Domicilio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO BÁSICO: (5)/ Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HINT

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 32 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas no alcohólicas, agua purificada, bebidas carbonatadas

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/06/11 12/ Reservas:

> Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ No. solicitud: 9706-11 2/ Fecha de presentación: 16-03-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A-TITULAR A.-TITULAR
4/ Solicitante: Agencia farmacéutica Internacional, S.A.
4/1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.1/ País de origen:
5.1/ País de origen:
5.1/ Cádius pair:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Aerofor

Reivindicaciones

Aerofor

0.2 Revoludicationes.

7 Clase Internacional: 05
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso
médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas

8.1 Página Adicional
D. APÓDERADO LEGAL
9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA
E. SUSTITUYE PODER:
Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/03/11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17986-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
6/3/ Registro básico. (5)/ Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: Codigo pais: ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DULCIARITOS

DULCIARITOS

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cereales, preparaciones hechas a base de cereales, cereales listos para consumir.

8.1 Página Adicional
D. APÓDERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E. SUBTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Ártículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/06/11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17987-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR 3. Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4. TITULAR
4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4.1/ Dómicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LA CAUSA

LA CAUSA

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Programas de apoyo y programas de fomento de beneficencia.

8.1 Página Adicional
D. APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E. SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/06/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011.

8.1 Página Adicional .
D. APODERADO LEGAL
9' Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E.-SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-11

26 S., 13 y 31 O. 2011.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/ No. solicitud: 18005-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAS
4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4/ Domenicino: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REĞISTRO EXTRANJERO
(5/) Revistro básico: (5)/ Registro básico5.1/ Fecha:5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECÍFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SPELL

SPELL

6.2 Reivindicaciones:7/ Clase Internacional: 328/ PROTEGE Y DISTINGUE: Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1 Página Adicional
D. APODERADO LEGAL
9' Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E. SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/06/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 18008-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4.* TITULAR
4.* VSolicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4.1/ Domicilio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REĞISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fécha:
5.1/ País de origen:
5.1/ País de origen: 5.3/ Codigo país: C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CHILL 6.2 Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 32 8/ PRÓTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.- SUSTITUYE PODER: mbre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

inación y 6.1 Distintivo: CHILL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/06/11

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industri

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17994-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.-TITULAR

4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.

4/1 Domicitio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

4/2 / Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.-REGISTRO EXTRANJERO

(5/) Registro básico:

5/1/ Fecha:

5/1/ País de origen:

5/1/ Cádica país:

5.3/ Código país: C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TWEE

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ No. solicitud: 17992-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MÁRCÁ DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: PRONE, PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
4.1/ Domicilio:CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.-REGISTRO EXTRANJERO
(5V Projetro básico: (5)/ Registro básico 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SUPER LIME LEMON Y DISEÑO

6.2 Refyrindezeones: 7/ Clase Internacional: 32 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Bebidas carbonatadas sabor lima limón.

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA



USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ No. solicitud: 17984-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA 3/ Solicitud de registro de Satrato De L'ASTONIA.

4/ Solicitante: PRONE, PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.

4.1/ Domicilio:CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

(5)/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

4/ Denominación v. 6.1 Distintivo: SUPER COLA ES EL SABOR P.

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SUPER COLA ES EL SABOR PARA LA GENTE SUPER

SUPER COLA ES EL SABOR PARA LA GENTE SUPER

6.2 Reivindicaciones: Se usará con el Reg: 91806 (Clase 32) 7/ Clase Internacional: 32 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas.

8.1 Página Adicional aguna adicional
 APODERADO LEGAL
 Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
 SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente
Industrial. te. Articulo 88 de la Ley de Propie

11/ Fecha de emisión: 10-06-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 26147-11 2/ Fecha de presentación: 05-08-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR A.- ITTULAR
4/ Solicitante: VESTIMODA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4/1/ Domicilio: K.M. I CARRETERA A VALLE DE ÁNGELES, TEGUCIGALPA, M.D.C.
4/2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
6/9/ Registro Medica: B.- REGISTRU EATRAISERO (59) Rejistro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Qupid y Diseño

7/ Clase Internacional: 25 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Vestidos, calzados, sombrerería



8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E - SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/08/11

26 S., 13 v 31 O. 2011.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

```
1/No. solicitud: 17995-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4.1/ Domicilio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.-REGISTRO EXTRANJERO
(5/S/ Registro básico:
 6.7 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
  6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SOHO
                                                                                                                                           SOHO
7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 6.2 Reivindicaciones
 8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9' Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA
```

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA lico para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley

11/ Fecha de emisión: 07-06-11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17999-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CERVECERIA NACIONAL
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5/) Registro básico: 1/ No. solicitud: 17999-11 3/ Codigo país: -- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN nación y 6.1 Distintivo: CABRO

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 32 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Cervezas.

CABRO

8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
.o que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad
ndustrial.

11/ Fecha de emisión: 07-06-11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industria

26 S., 13 y 31 O. 2011. 1/ No. solicitud: 26144-11

2/ Fecha de presentación: 05-08-2011
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA A.- TITULAR A.- ITULAR 4/ Solicitante: MENDEZ COMPAÑÍA DE COMERCIO, S.A. DE C.V. 4.1/ Domicilio: KM I CARRETERA A VALLE DE ÁNGELES, TEGUCIGALPA, M.D.C. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS **B.- REGISTRO EXTRANJERO** (5)/ Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ Pais de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Todo cuesta me

Todo cuesta menos!

6.2 Reivindicaciones: Se usará con el N.C. Mister Precio No. 2011-26146 7/ Clase Internacional: 00 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Para establecimientos comerciales dedicados a la venta de mercadería en general.

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.-SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-08-11

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industria

26 S., 13 y 31 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ No solicitud: 18010-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A-TITULAR 4/ Solicitante: FÁ DELCA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.

4.1/ Domicilio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REĞISTRO EXTRANJERO

(V.) Paviera bajos.

(5)/ Registro básico 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código pais: C.- ESPECIFICAC

/ Código país: ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: KARMA

KARMA

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1 Página Adicional D. APODERADO LEGAL 9: Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.-SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Articulo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-06-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17989-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: CERVECERIA CENTRO AMERICANA, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.-REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
51/ Eccher.

B.- REGISTAN ...
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: EN TU VIDA HAY UNA CERVEZA ESPERANDO
POR TI...DESCÚBRELA
FN TU VIDA HA

ENTU VIDA HAY UNA CERVEZA ESPERANDO POR TI...

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1 Página Adicional
D.- APÓDERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E.-SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Articulo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-06-11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 26146-11 2/ Fecha de presentación: 05-08-2011 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

3/ Solicitatu de l'ejisto de NOVIGNE COMERCIAL
4/ Solicitante: MENDEZ COMPAÑÍA DE COMERCIO, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: KM | CARRETERA A VALLE DE ÁNGELES, TEGUCIGALPA, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B- REGISTRO EXTRANJERO

5.2/ Pais de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Mister Precio



6.2 Reivindicaciones: No se reivindica el diseño ni el signo distintivo "Todo cuesta menos"
7/ Clase Internacional:
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Para establecimientos comerciales dedicados a la venta de mercadería en general.

8.1 Página Adicional
D. APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD
E.-SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-08-11

26 S., 13 y 31 O. 2011

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/ No. solicitud: 17991-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR A.- TITULAR
4/ Solicitante: PRONE, PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
4/1/ Domicillo: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4/2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Rejistro básico:
5/1/ Fecha:
5/2/ Pais de origen:
5/3/ Código país: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SUPER COLA Y DISEÑO



8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9: Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 32 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Bebidas carbonatadas, bebidas de cola.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/06/11

12/ Reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17988-11

1/ No. solicitud: 17988-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
6/ SP Bajistro básico:

3/ Código país: .- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LA CAUSA Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 41 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Programas de apoyo y programas de fomento de beneficencia

Página Adicional APODERADO LEGAL Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD

9/ Nombre: ENKIQUE RODRIGUEZ BUS E.-SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/06/11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17990-11 2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

A.- ITI ULAR 4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A. 4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

// Organizada bajo las leyes de: Guatemala
 REGISTRO EXTRANJERO

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DULCI ARITOS Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones: Unicamente la denominación Dulci Aritos los demás elementos aparecen en el ejemplar presentado se protegerá en su conjunto y no por separado. 7/ Clase Internacional: 30
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cereales, preparaciones a base de cereales, cereales listos para consumir.

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9' Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD E.-SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/06/11 12/ Reservas:

26 S., 13 v 31 O. 2011.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad
Industrial

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1/No. solicitud: 17993-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitate: FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS SALVAVIDAS, S.A.
4.1/ Domicilio: AVENIDA NORTE FINAL, INTERIOR FINCA EL ZAPOTE, ZONA 2, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5/) Resistro básico:

Sección B Avisos Legales

G-WAVE

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

5.2/ País de origen:

1/ No. solicitud: 18006-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCÁ DE FÁBRICA
A. TITULAR
4/ Solicitante: INDUSTRIAS AGRICOLAS CENTRO AMERICANAS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B. REGISTRO EXTRANJERO
(SV Projetto Abérico:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: G-WAVE

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 04
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Combustibles, biocombustibles, lubricantes.

11/ Fecha de emisión: 10-08-11 12/ Reservas:

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 17993-11

6.2 Reivindicaciones:

8.1 Página Adicional
D.- APÓDERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

1/ No. solicitud: 26148-11 1/ No. solicitud: 26148-11
2/ Fecha de presentación: 05-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ CAdjon país: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RUW

RUW

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 30 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Cereales, preparaciones a base de cereales, cereales listos para consumir 8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 34117-09

1/ No. solicitud: 34117-09
2/ Fecha de presentación: 26-11-09
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALIMENTOS, S.A.
4.1/ Domicilio: KM. 16, CARRETERA A EL SALVADOR, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, GUATEMALA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
(5)/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación v. 6.1. Distintivo: PROTINA

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROTINA

PROTINA

6.2 Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Bebidas y preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas. 8.1 Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD
E.- SUSTITUYE PODER:
Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/12/009 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

1/ No. solicitud: 18000-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: PRONE, PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.-REGISTRO EXTRANJERO
(SV Pavietro bérica: (5)/ Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ANDARAJE

ANDARAJE

6.2 Reivindicaciones 7/ Clase Internacional: 33 8/ PROTEGE Y DISTINGUE: Bebidas alcohólicas(con excepción de cervezas)

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BUCHARD E .- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 10/06/11

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

7/ Clase Internacional: 32
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas. 8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD E.- SUSTITUYE PODER: Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

B. REGISTAC DE SERVICIONES DE LA DENOMINACIÓN C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACION C. ESPECIFI

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VUDU

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

VUDU

Ventiflu

11/ Fecha de emisión: 09-06-11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

A- HTULAR

4/ Solicitante: Agencia farmacéutica Internacional, S.A.

4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

(5)/ Registro básico:

5.1/ Pecha:

5.2/ Pais de origen:

5.2/ Código pais:

C. ESDECTION: 5.3/ Codigo pais: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Ventiflu

6.2 Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bébes, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas

8.1 Página Adicional D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA E.-SUSTITUYE PODER:
Nombre: JENSY MELISSA AMAYA PASTRANA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 23/03/11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

1/ Solicitud: 22852-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING S.A.

4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B,- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 51258/2010

5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBISLIM

6.2/ Reivindicaciones:

REBISLIM

6.1/ Clase Internacional: 10 8/ Protege y distingue:

Dipositivo médico a ser utilizado para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos

e inmunológicos.

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de

Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 25569-11

2/ Fecha de presentación: 29-07-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

4. TITULAR

4/ Solicitante: The Coca-Cola Company

4.1/ Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlántida, Georgia 30313, USA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5.2/ País de origen:

5.2/ Pats de organ.
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POWER ADE y diseñ



6.2/ Reivindicaciones

6.1/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:
Cervezas; aguas minerales y aereadas y otras bebidas no alcoholicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2011

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2010-035748

[2] Fecha de presentación: 01/12/2010
[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: THE COCA-COLA COMPANY

[4.1] Domicilio: ONE COCA-COLA PLAZA, ATLANTIDA, GEORGIA 30313.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A
B. REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA VERDAD REFRESCA

[7] Clase Internacional: 32

[8] Protege y distingue:

LA VERDAD REFRESCA

Bebidas y preparaciones para hacerlas, esencias, jugos y concentrados.

D.- APODERADO LEGAL

191 Nombre: Oscar René Cuevas Bustillo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de junio del año 2011.

[12] Reservas: Señal de propaganda que se utilizará con el registro 10911 SPRITE (CL32),

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud; 1954-11

2/ Fecha de presentación: 18-01-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AKTIEBOLAGET ELECTROLUX

4.1/ Domicilio: Sankt Göransgatan 143, SE-105 45 Stockhom, Sweden 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ Pais de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPER TWIN y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 07

8/ Protege y distingue:

Lavadoras, secadoras giratorias y secadoras de ropa. 8.1/ Pagina Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

11/ Fecha de emisión: 07-03-2011

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2011-009913

[2] Fecha de presentación: 18/03/2011 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: BALLET THEATRE FOUNDATION, INC.
[4.1] Domicilio: 890 BROADWAY, NEW YORK, NY 1003.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A

R.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.
 C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMERICAN BALLET THEATRE

AMERICAN BALLET THEATRE

171 Clase Internacional: 18

[8] Protege y distingue:

Bolsos de mano, bolsos de hombro, carteras, billeteras, bolsos de compra, y mochilas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 3 de junio del año 2011.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

1/ Solicitud: 22850-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.
4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 51257/2010

5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBISLIDE

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparación farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos.

REBISLIDE

8.1/ Pagina Adicional.
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 22846-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A. 4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 51256/2010 5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBIFORM

6.2/ Reivindicaciones:

REBIFORM

6.1/ Clase Internacional: 05 8/ Protege y distingue:

Preparación farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos.

8.1/ Pagina Adicional.
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E .- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 22854-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.

4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico: 51259/2010

5.1/ Fecha: 08/02/2010 5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBISTYLE

REBISTYLE

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Inyector tipo lapicera para el tratamiento de esclerosis múltiple.

8.1/ Pagina Adicional

D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

11/ Fecha de emisión: 03-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011

1/ Solicitud: 22848-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.

4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 51255/2010 5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.2/ País de origen: Suiza 5.3/ Código país: CH

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBIFLITE

REBIFLITE

6.2/ Reivindicaciones: 6.1/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparación farmacéutica para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos.

8.1/ Pagina Adicional. D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011

1/ Solicitud: 22851-10

2/ Fecha de presentación: 28-07-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.

4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 51257/2010

5.1/ Fecha: 08/02/2010

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código país: CH C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBISLIDE

REBISLIDE

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Dispositivo médico a ser utilizado para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos

e inmunológicos. 8.1/ Pagina Adicional. D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN) E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-08-2010

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

1/ Solicitud: 17149-11

2/ Fecha de presentación: 25-05-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A. THOLAK
4/ Solicitante: The Sherwin-Williams Company
4.1/ Domicilio: 101 W. Prospect Avenue Cleveland, Ohio 44115-1075, U.S.A
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROMAR

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 02

PROMAR

8/ Protege y distingue: Pintura, barnices, lacas, preservantes contra el óxido y contra la deterioración de la madera, colorantes, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.
8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 17150-11

2/ Fecha de presentación: 25-05-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4./ Solicitatte: The Sherwin-Williams Company
4.1/ Domicilio: 101 W. Prospect Avenue Cleveland, Ohio 44115-1075, U.S.A

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FAUX IMPRESSIONS

6.2/ Reivindicaciones:

FAUX IMPRESSIONS

6.1/ Clase Internacional: 02 8/ Protege y distingue:

Pintura, barnices, lacas, preservantes contra el óxido y contra la deterioración de la madera. colorantes, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: QSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 17151-11

2/ Feeha de presentación: 25-05-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4. Solicitante: The Sherwin-Williams Company
4.1/ Domicilio: 101 W. Prospect Avenue Cleveland, Ohio 44115-1075, U.S.A
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: 5.3/ Código país:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUILDERS SOLUTION

BUILDERS SOLUTION

6.2/ Reivindicaciones

6.1/ Clase Internacional: 02

8/ Protege y distingue: Pintura, barnices, lacas, preservantes contra el óxido y contra la deterioración de la madera, colorantes, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Pagina Adicional.

D.-APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 9217-11

2/ Fecha de presentación: 11-03-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Payless ShoeSource Worldwide, Inc.

4.1/ Domicilio: Jayhawk Towers 700 SW Jackson, Suite 202 Topeka, kansas 66603 Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRASH

6.2/ Reivindicaciones:

BRASH

6.1/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue: Anteojos de sol de moda y estuches para anteojos de sol.

8.1/ Pagina Adicional.
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN) E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión; 23-05-2011

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 9223-11

2/ Fecha de presentación: 11-03-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Payless ShoeSource Worldwide, Inc.

4.1/ Domicilio: Jayhawk Towers 700 SW Jackson, Suite 202 Topeka, kansas 66603, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SHOEPON

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Cupones.
8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

SHOEPON

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-03-2011

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

[1] Solicitud: 2011-018033

[2] Fecha de presentación: 01/06/2011

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: THE COCA-COLA COMPANY

[4.1] Domicilio: ONE COCA-COLA PLAZA, ATLANTA, GEORGIA 30313.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: U.S.A B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.
 C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SHHH

SHHH

[7] Clase Internacional: 32

[8] Protege y distingue: Cervezas; aguas minerales y aereadas y otras bebidas no alcoholicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Oscar René Cuevas B.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de julio del año 2011.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 23751-10

2/ Fecha de presentación: 04-08-2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.

4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Quriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 52143/2010
 5.1/ Fecha: 04/03/2010

5.2/ País de origen: Suiza 5.3/ Código país: CH

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REBIDOSE

REBIDOSE

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas para uso humano para el tratamiento de enfermedades y trastornos neurológicos e inmunológicos.

8.1/ Pagina Adicional.

D. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

L-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-08-2010

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 11140-11

2/ Fecha de presentación: 25-03-20113/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: GENFAR, S.A

4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha; 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: METGLUK

METGLUK

6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticas y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos, material para

empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Pagina Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-2011

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 v 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 11139-11

2/ Fecha de presentación: 25-03-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GENFAR, S.A

4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLEMINEX

GLEMINEX

6.2/ Reivindicaciones 6.1/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticas y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

9) Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión:

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 21906-11

2/ Fecha de presentación: 01-07-20113/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

A.- 111 ULAR
4/ Solicitante: The Coca-Cola Company
4.1/ Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia 30313, USA
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FEEL YOUR POWER

6.2/ Reivindicaciones:

FEEL YOUR POWER Se usará con la marca powerade y diseño No. 109531

6.1/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas, aguas minerales y aereadas y otras bebidas no alcoholicas, bebidas de frutas y jugos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Pagina Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-07-2011

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

[1] Solicitud: 2011-000843 [2] Fecha de presentación: 1

[1] Solicitud: 2011-000843
[2] Fecha de presentación: 11/01/2011
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
[4.1] Domicilio: KAISER-WILHELM-ALLEE, 51373 LEVERKUSEN,
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANIERO
[5] Benita Nairos Nilling attres projettres

REGISTO EA HANDERU
Registro básico: No tiene otros registros.
ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y [6.1] Distintivo: ZYLEMPHA

ZYLEMPHA

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones y sustancias farmaceuticas.
 D.- APODERADO LEGAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
a ofisetos de lev correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial. Lo que se pone en conocimiento público para efectos

[11] Fecha de emisión: 6 de septiembre del año 2011.[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 25147-11
2/ Fecha de presentación: 27-07-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: BEIERSDORF, AG.
4.1/ Domicilio: Unnastrasse 48, 20253 Hamburg, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Ponistra hádiga.

5 Kegistro basico:
5.1/ Fecha:
5.2/ Pais de origen:
5.3/ Código país:
C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BEAUTY TOUCH

BEAUTY TOUCH

6.2/ Revindicaciones:
6.1/ Class Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Preparaciones cosméticas para el cuidado del cuerpo y de la belleza, desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Number DAMIEL CASCO LÓDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA a efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial

11/ Fecha de emisión: 30-08-2011

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

I/ Solicitud: 25141-11 2/ Fecha de presentación: 27-07-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

A.- TITULAR 4/ Solicinate: Otis McAllister, INC. 4.1/ Domicilio: 353 Sacramento Street, San Francisco, California 94111, Estados Unidos de América. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de America B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país:

8/ Código país: - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Depominación y 6.1/ Distintivo: LA SIRENA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
6.1/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Variedad de mariscos enlatados.
8.1/ Pagina Adicional.
D. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA a efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial Lo que se pone en conocimiento público para efe

11/ Fecha de emisión: 01-09-2011 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitúd: 23033-11 2/ Fecha de presentación: 12-07-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR A.- TITULAR
4. Solicitante: ADMAR INTERNATIONAL, INC..
4.1/ Domicilio: 3030 Aurora Avenue, 2nd Floor, Monroe, Lousiana 71201, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América..
B.- REGISTRO EXTRANJERO 5.1/ Fecna:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NUBY

6.2/ Reivindicaciones:
6.1/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Utensilios para la alimentación de los bebés y niños, principalmente, tazas, platos, tazones, cucharas y cuchillos de uso doméstico o en la cocina y cubiertos de mesa; vasos colaterales no derramables; válvulas para vasos de plásticos (con boquilla), válvula y tazas para la alimentación para bebés y niños; peines para el cabello, cepillos para el cabello; distribuidores de teche en polvo; bastidoras o cestas especiales en el lavavajillas y secadoras; baberos; calienta leche; retenedores términos para biberones.

para biberones.

8.1/ Pagina Adicional.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ - SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Control de les correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial. Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley corres

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 23035-11

1/ Solicitud: 23035-11
2/ Fecha de presentación: 12-07-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ADMAR INTERNATIONAL, INC.
4.1/ Domicilio: 3030 Aurora Avenue, 2nd Floor, Monroe, Lousiana 71201, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B. REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:

5.2/ País de origen: 5.3/ Código país:

y Tanaca Carlon (1984)

NUBY NATURAL TOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

La denominación debe verse en su forma conjunta.

6.1/ Clase Internacional: 21

M/ Protege y distingue:

Utensitios para la alimentación de los bebés y niños, principalmente, tazas, platos, tazones, cucharas y cuchillos de uso doméstico en la cocina y cubiertos de mesa; vasos colaterales no derramables; valvulas para vasos de plásticos (con boquilla), valvula y tazas para la alimentación para bebés y niños; peines para el cabello, cepillos para el cabello, distribuidores de Ieche en polvo; bastidoras o cestas especiales en el lavavajillas y secadoras; baberos; calienta leche; retenedores términos para biberones.

8.1/ Pagina Adicional.

D- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUVE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

The correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ue se pone en conocimiento público para 11/ Fecha de emisión: 30-08-2011

Abogada Lesbia Enoc Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 27742-11

2/ Fecha de presentación: 18-08-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.. 4.1/ Domicilio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen

5.2/ Pals de Origen.
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANEW ULTIMATE 7S Y DISEÑO

ANEWULTIMATE

6.2/ Reivindicaciones:
6.1/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Proparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentifricos.
8.1/ Pagina Adicional.
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

** SUSTITUTE DONDED

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-2011 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

1/ Solicitud: 17985-11

2/ Fecha de presentación: 01-06-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A. TITHLAR

A.- TITULAR
4/ Solicitante: CERVECERIA NACIONAL, S.A.
4/1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4/2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ción y 6.1/ Distintivo: CABRO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 32 8/ Protege y distingue:

Cerveza

8.1/ Pagina Adicional

- APODERADO LEGAL. 9/ Nombre: Enrique Rodríguez Burchard E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspond Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-06-2011

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 18003-11

2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: BEBIDAS IRAPUATO, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B. REGISTRO EXTRANJERO
5 Panietra hédica.

5.2/ País de origen:

5.2/ Pais ue ouga...
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo; AGUA PURIFICADA CARRERA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones

6.1/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:
Agua purificada.
8.1/ Pagina Adicional.
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Enrique Rodriguez Burchard E.-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enge Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 18007-11

1/ Solicitud: 18007-11
2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: INDUSTRIAS AGRICOLAS CENTRO AMERICANAS, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: G-WAVE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: 6.1/ Clase Internacional: 04

8/ Protege y distingue: Combustibles, biocombustibles, lubricantes. 8.1/ Pagina Adicional. D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Enríque Rodríguez Burchard

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-06-2011

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

[1] Solicitud: 2011-010460

[2] Fecha de presentación: 21/03/2011 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
[4] Solicitante: AGENCIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL, S.A.
[4.1] Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA

[4.1] Domicilio: ClUDAD DE GUATEMALA

[4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA

B. REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FJ CHICHAVAC Y DISEÑO



171 Clase Internacional: 19

[8] Protege y distingue:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no matálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Jensy Melissa Amaya Pastrana

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[12] Reservas: No se da exclusividad a la palabra cercas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S. 13 y 31 O. 2011.

1/ Solicitud: 17998-11

2/ Fecha de presentación: 01-06-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARUA DE FADRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CERVECERÍA CENTRO AMERICANA, S.A.
4.1/ Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B. REGISTRO EXTRANJERO

5.2/ País de origen:

5.2/ Código país:
C. ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLSBERGEN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

6.1/ Clase Internacional: 32 8/ Protege y distingue:

Cerveza 8.1/ Pagina Adicional

9. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Enríque Rodríguez Burchard
E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre: Juan José Alcerro Milla

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

ndiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

11/ Fecha de emisión: 08-06-2011

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares Registrador(a) de la Propiedad Industria

26 S. 13 y 31 O. 2011.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

111 Solicitud: 2011-011607

[2] Fecha de presentación: 30/03/2011

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

A.- 11 ULAR
[4] Solicitante: TIENDA DE CAFÉ EL PARAÍSO, S. DE R. L.
[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros

C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PARAÍSO COFFEE SHOP



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue: Preparación, elaboración y venta de productos a base de café, (café,té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucédaneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre). D.- APODERADO LEGAI

[9] Nombre: MELANY MARTÍNEZ RAMOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2011 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 A., 8 y 26 S. 2011

[1] Solicitud: 2011-011608

[2] Fecha de presentación: 30/03/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

TITULAR

[4] Solicitante: TIENDA DE CAFÉ EL PARAÍSO, S. DE R. L.

[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PARAÍSO COFFEE SHOP



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue: Preparación, elaboración y venta de productos a base de café, (café,té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucédaneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre). D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MELANY MARTÍNEZ RAMOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2011 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 A., 8 y 26 S. 2011

[1] Solicitud: 2011-021779

[2] Fecha de presentación: 30/06/2011 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

[4] Solicitante: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN UPNFM

[4.1] Domicilio: Residencial El Dorado, frente Centro Comercial Plaza Miraflores.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: JAGUARES UPNFM



[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue:

Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: JESÚS HERNÁNDEZ MARADIAGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de

[11] Fecha de emisión: 21 de julio del año 2011

[12] RESERVAS: Es una marca compuesta y debe ser vista en su conjunto, y no ser separada por cada elemento por separado.

> Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

[1] Solicitud: 2011-027052

[2] Fecha de presentación: 12/08/2011 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: COOPERATIVA MIXTA EMPLEADOS DE EXCOSUR LIMITADA (COMEEXCOL)

[4.1] Domicilio: Santa Cruz de Marcovia, Choluteca. [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DEL GOLFO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32

[8] Protege y distingue: AGUA PURIFICADA

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LILIANA MARÍA ARONNE SALAZAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de agosto del año 2011

[11] RESERVAS: Sólo se protege del golfo y la conformación del diseño y color las palabras de uso común y la frase "Salud al Alcance de Todos" No se reivindica.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

[1] Solicitud: 2011-016956

[2] Fecha de presentación: 24/05/2011

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL FUNDER [4.1] Domicilio: Altos de Miramontes, calle principal frente a Santos y Cía.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.-ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AGRONET



[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue: Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales. D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RUTH RODRÍGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de junio del año 2011

[12] RESERVAS: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta y no pueden utilizarse por si solos.

> Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

[1] Solicitud: 2011-016957

[2] Fecha de presentación: 24/05/2011

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL FUNDER

[4.1] Domicilio: Altos de Miramontes, calle principal frente a Santos y Cía. Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.-E3PECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AGROCAMPO



[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue:

Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

D.-APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RUTH RODRÍGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 2 de junio del año 2011 [12] RESERVAS: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta y no pueden utilizarse por si solos

> Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

1/ Solicitud: 9221-11

2/ Fecha de presentación: 11-03-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4./ Solicitante: PAYLESS SHOESOURCE WORLDWIDE, INC.
4.1/ Domicilio: Jayhawk Towers 700 SW Jackson, Suite 202 Topeka, Kansas 66603 Estados Unidos de

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ Pais de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRASH

BRASH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 26

8/ Protege y distingue:

Adornos para el cabello, principalmente, ganchos de pelo, bandas elásticas para el cabello, listones, cintas elásticas, pinzas para el cabello, bandas para el cabello, soportes para colas, horquillas para el cabello, rulos para el cabello no eléctricos, torcedores.

8.1/ Página Adicional
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre OSCAR R. CUEVAS BUSTILLO (BUFETE DURÓN) E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-03-2011

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

1/ Solicitud: 27080-11

2/ Fecha de presentación: 12-08-20113/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES LA VICTORIA, S. DE R. L.

4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VICOM CCTV SOLUTIONS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la eléctricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidore ententidos de sociales de seguintos de sociales de seguintos de sociales de seguintos de seguintos de sociales de seguintos de segu distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL. 9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-08-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ Solicitud: 35582-10

2/ Fecha de presentación: 29-11-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: VIÑA UNDURRAGA, S. A.
4.1/ Domicilio: Vitacura 2939, Piso 21, Las Condes Santiago, Chile.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BODEGA VOLCANES DE CHILE

BODEGA VOLCANES DE CHILE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 33

8/ Protege y distingue: Vinos.

8.1/ Página Adicional
D.-APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN) E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-04-2011

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

1/ Solicitud: 13115-11

2/ Fecha de presentación: 14-04-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- HTULAK
4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Genfargrip Noche y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/06/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

1/ Solicitud: 13116-11

2/ Fecha de presentación: 14-04-20113/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Al-FITOLAN
4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Genfargrip y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., v 13 O. 2011

1/ Solicitud: 7460-11

2/ Fecha de presentación: 25-01-2011

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GENFAR, S. A.

4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LACTICUS

LACTICUS

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos para uso humano. 8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL 9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 26 S., y 13 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ Solicitud: 29350-11 2/ Fecha de presentación: 31-08-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A. TITULAR V Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL, B. V. 4.1/ Domicilio: Wim de Körverstraat 35, 5831 AN Boxmeer, Holanda. 4.2/ Organizada bajo las leves de: Países Bajos B. REGISTRO EXTRANJERO 5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: Código país: ESPECÍFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: AQUAVAC-COL

AQUAVAC-COL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para uso veterinario
8.1/ Página Adicional
D. A? ODERADO LECAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28892-11

/ Fecha de presentación: 26-08-2011 / Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA .- TITULAR

A.- TITULAR

4. Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.1/ Domicilio: Diccinueve, calle nueve guión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, departamento de
Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

B.- REGISTRO E. S. S. Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen:

5.1/ País de origen.
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Bellazul y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores azul, cian, magenta y negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, fingicidas, herbicidas, acariciadas, desinfectantes para inodoros, germicidas, insecticidas, pesticidas, raticidas y venenos.

8.1/ Página Adicional

D. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E. SUSTITUYE PODER.

16/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011

1/ Solicitud: 29345-11

/ Fecha de presentación: 31-08-2011 / Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

- TITULAR

A. TITULAR
4/ Solicitante: NOVARTIS AG
4/1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B. REGISTRO EXTRANJERO

// Código país:
- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Capacitación en el uso y funcionamiento de láseres quirúrgicos.
8.1/ Página Adicional
D.- APÓDERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

LO que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-09-11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 29303-11 Fecha de presentación: 30-08-2011
Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE L'ASSACA.

A. TITULAR

4/ Solicitante: SUNG HING FOODS, INC.

4.1/ Domicilio: 271 Habor Way, South San Francisco, California 94080, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

S. REGISTRO EXTRANJERO

// Código país:
- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: PARROT

PARROT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 32
8/ Protege y distingue:
Leche de coco y bebidas de coco enlatadas.
8.1/ Página Adicional
D. APÓDERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/09/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

I/ Solicitud: 27746-11

/ Fecha de presentación: 18-08-2011 / Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR 4/ Solicitante: ALTIAN PHARMA, S. A. 4.1/ Domicilio: 18 Calle 15-38, Zona 7 Mixco, Colonia San Ignacio, Guaternala, República de Guaternala. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guaternala B.- REGISTRO EXTRANJERO

5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NATUDERMAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28894-11 2/ Fecha de presentación: 26-08-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

.- TITULAR

A-TITULAR
4/ Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
4.1/ Domicilio: Diecinueve calle nueve guión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, departamento de
Guatemala, República de Guatemala
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B. REGISTRO EXTRANJERO
6/ Portico hádico.

5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPEC:

// Código país:
 - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: MATS

MATS

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 05

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, herbicidas, acaricidas, desinfectantes para inodoros, germicidas, insecticidas, pesticidas, venenos bacterianos, pastillas fumigantes, incienso, repelente para insectos, preparaciones, matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, alacranicidas, germicidas, insecticidas, raticidas y venenos, venenos para matar cucarachas, raticidas y venenos.

8.1/ Página Adicional
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER.

16/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

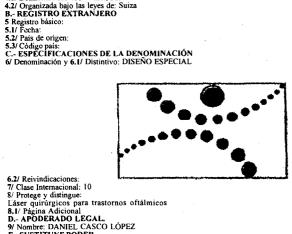
26 S., 13 y 31 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

Sólicitud: 29343-11 Fecha de presentación: 31-08-2011 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

3/ Solicitud de registro de: MARCA D 4. TITULAR 4/ Solicitante: NOVARTIS AG. 4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza B.- REGISTRO EXTRANJERO



9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ E-SUSTITUYE PODER. 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

ente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspor Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 29344-11

1/Solicitud: 29344-11
2/ Fecha de presentación: 31-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A. TITULAR
4/ Solicitante: NOVARTIS AG.
4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:

// Código país: - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 37
8/ Protege y distingue:
Reparación y mantenimiento de equipo quirúrgico.
8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

TW PROMOTE:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 23032-11

2/ Fecha de presentación: 12-07-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

37 Solicitud de l'egistro de l'actività de l'Actività A. TITULAR

4/ Solicitante: ADMAR INTERNATIONAL, INC.

4.1/ Domicilio: 3030 Aurora Avenue, 2nd Floor, Monroe, Louisiana 71201, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

8. REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5 M Cádigo nais:

5.dl Falas Go. 1.5..... 5.d/Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUBY

NUBY

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 10

"I Clase internacional. 10
8. Protege y distingue:
Chupetes, biberones, tapas y cubiertas adaptadas para alimentadores para bebés y niños, anillos de dentición de los bebés, mordedores para bebés, accesorios para biberón, principalmente, tetinas de biberones, cubremamilas, tapas de botella, mamila de retención de anillos y collares, capuchas, discos para precintar botellas, juegos de botellas con pajitas, bombeo para mamilas de biberones, extractores para mamilas de biberones,

bastidores de biberones y sus accesorios, accesorios de chupete, aparatos para la fijación de chupete a la ropa, productos para el cuidado de la salud de los bebés y niños, principalmente, termómetros de oido, y aspiradores nasales, cajas y latas de medicina, distribuidores y goteros de medicinas, cepillos para biberones, tijeras (herramientas manuales de mano), aparato para afeitarse y arreglarse el cabello, estuches de manicura, termómetros para uso de baño, esponjas para uso del baño.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LECAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Lo que se pone en conocimiento públic Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

/ Solicitud: 27650-11

17 Solicitud: 27030-11 2/ Fecha de presentación: 18-08-2011 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL A.- TITULAR

olicitante: PATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse PATRONIC, S. A. DE C. V.

4.1/ Domicilio: a Salvador. cilio: 16 calle Oriente, No. 16, residencial Utila, Santa Tecla, departamento de La Libertad, República de El

4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO

/ Código país:
ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: SABOR AMIGO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 00
8/ Protege y distingue:
Establecimiento dedicado a la producción, venta y comercialización de harinas, cereales, jarabes, mostaza, pinienta, salsas, especias y demás productos similares.
8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2011-028886
 [2] Fecha de presentación: 26/08/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

- TITULAR || Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, S. A. |.1| Domicilio: 19 calle 9-40 de la ZONA diez del municipio de Guatemala departamento de Guatemala |.2| Organizada bajo las leyes de: Guatemala. |- REGISTRO EXTRANJERO

B. REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: H24 y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos veterinarios e higiénicos, productos para la destrucción de animales dañinos, productos antiparásitos, papel atrapamoscas, productos para eliminar babosas, venenos bacterianos, pastillas fumigantes, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parastitidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas. Producto para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, herbicidas, acaricidas, desinfectantes, germicidas, insecticidas, pesticidas, raticidas y venenos.
 D. APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de septiemdbre del año 2011
 [12] RESERVAS: Se reivindican los colores azul, rojo, negro, amarillo, blanco y gris.

Tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña

Se reivindica unicamente la denominación "H24" los demás elementos denominativos figurativos que aparecen en la etiqueta se protegeran en su conjunto y no por separado.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ Solicitud: 29502-11

I/ Solicitud: 29502-11
2/ Fecha de presentación: 01-09-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: PHARMATON, S. A.
4.1/ Domicilio: Via Mulini, 6934 Bioggio, Suiza.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.-REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ Pajs de origina:

5.2/ Pais de origen

/ Código país: - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: Pharmaton PROTECT y Diseño

Pharmaton PROTECT

6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, naranja, rojo, azul, blanco y gris, tal como se muestra en los ejemplares que se

acompaña.
7/ Clase Internacional: 05

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas, preparaciones higiénicas para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, principalmente alimentos dietéticos para el cuidado sanitario en base de vitaminas, minerales ya sea individualmente o en combinación, alimentos dietéticos para uso médico, aditivos alimenticios en base de minerales y micronutrientes así como aquellas de uso médico, alimentos para bebés, desinfectantes (todos los ya mencionados incluidos en la clase 05).

8.1/ Página Adicional
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

Solicitud: 29562-11 Fecha de presentación: 01-09-2011 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO -- TITULAR

A.- ITIULAR 4/ Solicitante: Cinemark USA, Inc. 4.1/ Domicilio: 3900 Dallas Parkway, Suite 500, Plano, TX 75093, Estados Unidos de América. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXTREME DIGITAL CINEMA

EXTREME DIGITAL CINEMA

6.2/ Reivindicaciones: 7/ Clase Internacional: 41

7/ Clase Internacional: 41 8/ Protege y distingue: Servicios de cine. 8.1/ Página Adicional D.- APÓDERADO LEGAL. 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ E.- SUSTITUYE PODER. 10/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

Solicitud: 28674-11 / Fecha de presentación: 25-08-2011 / Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA TITUL

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA A.- TITULAR 4/ Solicitante: LABORATORIOS GROSSMAN, S. A. 4.1/ Domicilio: Calzada de Tlalpan No. 2021, 04040 México, D. F. México. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:

5.1/ País de origen: 5.3/ Código país: C. - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: YURELAX

YURELAX

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-09-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

26 S., 13 y 31 O. 2011

Solicitud: 27743-11
 Fecha de presentación: 18-08-2011
 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 TITULAR
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.
 Domicitio: 1345 Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América.
 Persistra de Sarro.
 Persistra básico:

Panistra básico:

B. REGISTAGE LATES AND EXPENSION STATES AND STATES AND

6.2/ Reivindicaciones

ULTI-MINUTE

6.2/ Reivindicaciones:

**Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumeria, a ceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentifricos.

8.1/ Páwina Adicional

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/08/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

Il Solicitud: 27744-11
2/ Fecha de presentación: 18-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitatic: ALTIAN PHARMA, S. A.
4/ Solicitatic: ALTIAN PHARMA, S. A.
4.1/ Domicilio: 18 Calle 15-38, Zona 7 Mixeo, colonia San Ignacio, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las lèves de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Panitro Notico

5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRANSVIRAL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional
D. - APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. - SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA olico para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-11 12/ Reservas:

'Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

111 Solicitud: 28890-11

| 1| Solicitud: 28890-11 | 2| Fecha de presentación: 26-08-2011 | 3| Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA | A.-TITULAR | 4| Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, S. A. | 4| 1| Domicilio: 19 calle 9-40 de la ZONA diez del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala | 4,2| Organizada bajo las leyes de: Guatemala. | B.- REGISTRO EXTRANJERO | 5| Registro básico: No tiene otros Registros | C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN | 6| Denominación y | 6,1| Distintivo: RATAFIN Y DISEÑO



[6.1] Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores negro, rojo, amarillo, magenta, naranja, blanco y morado, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

[7] Clase Internacional: 05
[8] Protege y distingue:
Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, productos antiparásitos, productos para eliminar babosas, venenos basterianos, pastillas fumigantes, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, herbicidas, acaricidas, alacranicidas, germicidas, insecticidas, pesticidas, raticidas y venenos, venenos para matar cucarachas.

matar cucarachas.

[8.1] Página Adicional

D. APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

[11] Fecha de emisión: 06-09-11 [12] RESERVAS:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial 26 S., 13 y 31 O. 2011

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629

1/ Solicitud: 28384-11

2/ Fecha de presentación: 23-08-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA - TITULAR

A.- ITIULAR 4/ Solicitante: MERCK SHARP & DOHME CORP. 4.1/ Domicilio: One Merck Drive, Whitehouse Station, New Jersey, Estados Unidos de América. 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen: 5.3/ Código país:

8/ Código país: - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: ABRELLIAN

6.2/ Reivindicaciones

ABRELLIAN

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página Adicional
D- APÓDERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28893-11
2/ Fecha de presentación: 26-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitate: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
4.1/ Domicilio: Diecinueve calle, nueve guión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, depresentada a la constanta de la constanta de Guatemala de Guatemala B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Revieto Adrico.

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, herbicidas, acaricidas, desinfectante para inodoros, germicidas, insecticidas, pesticidas, venenos bacterianos, pastillas fumigantes, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, alacranicidas, germicidas insecticidas, raticidas y venenos, venenos para matar cucarachas, raticidas y venenos.
8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/09/11

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28386-11

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A. TITULAR
4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
4.1/ Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Alle, 51373 Leverkusen, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
B. REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:

5.1/ Fecha: 5.2/ País de origen:

EMESTO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas (incluidos en clase 01), fertilizantes.
8.1/ Página Adicional

8.1. Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-11 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28889-11

J. Solicitud de presentación: 26-08-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR 4/ Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMA

A-TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.1/ Domicilio: Diecinueve calle, nueve guión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B- REGISTRO EXTRANJERO

/Código país:
ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Denominación y 6.1/ Distintivo: H24 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
Con reivindicación de los colores, negro, blanco, verde, rojo, amarillo, rosado, morado y gris, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, herbicidas, acaricidas, desinfectante para inodoros, germicidas, insecticidas, pesticidas, venenos bacterianos, pastillas fumigantes, incientos repelente para insectos, proparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, alacranicidas, germicidas, insecticidas, raticidas y venenos para matar cucarachas, raticidas y venenos.
8.1/ Pagina Adicional
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre: USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas: Sólo se protege "H24" y la composición de los elementos, así como los colores, tal como se muestra en

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28885-11
2/ Fecha de presentación: 26-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitantes Deputement

A.- TITULAR

4. Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.1/ Domicilio: Diccinueve calle nueve, guión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala

4.2/ Organizada bajo las leves de: Guatemala

B. RECISTRO EXTRANJERO

5. Revietra Nation.

B. REGISTAC A. S. S. S. Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: H24 Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores, amarillo, rojo, negro, blanco y gris, tal como se muestra en los ejemplares que se Con reivindicación de los colores, amarillo, rojo, negro, blanco y gris, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas, insecticidas, venenos, acaricidas, germicidas, pesticidas; raticidas, productos antiparásitos, papel atrapamoscas, productos para eliminar babosas, venenos bacterianos, pastillas fumigantes, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes.

8.1/ Pagina Adicional
D- APÓDERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.-SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre: USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

INO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad
Industrial

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28419-11
2/ Fecha de presentación: 24-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.-TITULAR
4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.-REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro Pásico:

5 Registro básico 5.1/ Fecha: 5.2/ País de orige 5.3/ Código país:

/ Código país: ESPÉCIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Prominación v 6.1/ Distintivo: EDUCATION THROUGH INSPIRATION

EDUCATION THROUGH INSPIRATION

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios educacionales, especialmente, conducción de clases, seminarios, grupos principales, talleres y conferencias para ayudar a preparar y capacitar a los estudiantes para sus carreras como profesionales, del cuidado de la vista y la distribución de materiales impresos con el mismo curso.
8.1/ Página Adicional
D- APÓDERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/08/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 No. 32,629 La Gaceta

1/ Solicitud: 25146-11

l'Solicitud de presentación: 27-07-2011 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

A.- TITULAR
4/ Solicitante: BEIERSDORF AG.
4.1/ Domicilio: Unnastrasse 48, 20253 Hamburg, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.1/ Pecna:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLASSIC TOUCH

CLASSIC TOUCH

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 03

**Protege y distingue:

Preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza, desodorantes y antitranspirantes para uso personal.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

USU EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-11

12/ Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

26 S., 13 v 31 O. 2011

1/ Solicitud: 25144-11

2/ Fecha de presentación: 27-07-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: CH-4002 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza B.- REGISTRO EXTRANJERO 5 Registro básico: 5.1/ Fecha:

5.3/ País de origen: 5.3/ Código país: C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DUBRIZA

DUBRIZA

6.2/ Reivindicaciones

7/ Clase Internacional: 05

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-11 12/ Reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

26 S., 13 y 31 O. 2011

[1] Solicitud: 2011-028888 [2] Fecha de presentación: 26-08-2011 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

A.- ITULAR

[4] Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, S. A.

[4.1] Domicilio: 19 calle 9-40 de la ZONA diez del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros Registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: H24 Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 5

[7] Clase internacional.

[8] Protege y distingue:

Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dañinos, productos antiparásitos, productos para eliminar bábosas, venenos basterianos, pastillas fumigantes, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas,

herbicidas, acaricidas, alacranicidas, germicidas, insecticidas, pesticidas, raticidas y venenos, venenos para matar cucarachas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad

[11] Fecha de emisión: 6 de septiembre, del año 2011 [12] RESERVAS: Se reivindican los colores negro, blanco, verde, cafe, amarillo y rojo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 v 31 O. 2011

1/ Solicitud: 28887-11
2/ Fecha de presentación: 26-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: INDUSTRIAS H24 DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
4.1/ Domicilio: Diccinueve, calle nueve quión cuarenta de la zona diez del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Penistro Pásico.

Código país: ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: H24 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores amarillo, rojo, negro, blanco, gris, azul, celeste y azul oscuro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos veterinarios e higiénicos, desinfectantes para uso higiénico, productos para la destrucción de animales dafainos, productos nutiparásitos, productos para eliminar babosas, venenos bacterianos, pastillas fumigadoras, incienso repelente para insectos, preparaciones matamoscas, papel antipolillas, parasiticidas, pegamento atrapamoscas, pesticidas, productos para eliminar ratones, repelentes de insectos, varillas fumigantes, fungicidas, herbicidas, acaricidas, alacranicidas, germicidas, insecticidas, pesticidas, raticidas y venenos.

8.1/ Página Adicional
D. APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

LO que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas: Sólo se protege "H24".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

I/ Solicitud: 28673-11
2/ Fecha de presentación: 25-08-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.-TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS GROSSMAN, S. A.
4.1/ Domicilio: Calzada de Tlalpan No. 2021, 04040 México, D. F., México.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5. Registro Hásico.

/ Código país: - ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Denominación y 6.1/ Distintivo: YUREDOL

YUREDOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional

D. APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E. SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFÍCINA lico para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Lo que se pone en conocimiento público Industrial

11/ Fecha de emisión: 05/09/11 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13 y 31 O. 2011

No. 32,629

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Juticalpa Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de septiembre del dos mil ocho, se presentó la señora TRINIDAD VALERIANA HERRERA GAITÁN, solicitando TÍTULO SUPLETORIO de un inmueble ubicado en la Aldea El Bijagual el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE, con María Gaitán; al SUR, con Leticia Chávez Gallo; al ESTE, con Leticia Chávez Gallo; al OESTE, con Inés Aranda, carril de por medio, con un área total de 16, 124.5 Vrs.2 (1.61 Mzs.), quien lo hubo por donación que le hizo el señor GABINO CHACÓN, inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta pacífica y no interrumpida, desde hace treinta años, información testifical de FRANCISCO DE JESÚS CHÁVEZ, JOSEFA DOLORES HERRERA RODRÍGUEZ Y ÁNGEL MANUEL RODAS CRUZ.

Juticalpa, Olancho, 08 de septiembre del año 2010

AZUCENA PERDOMO MEJÍA SECRETARIA

26 S. y, 26 O.

<u>JUZGADO DE LETRAS DE LO</u> CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

AVISO

La infrascrita, Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al Artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para efectos legales correspondientes, HACE SA-BER: Que en fecha 11 de febrero de 2011, interpuso demanda en esta Judicatura con orden de ingreso número 058-11, promovida por el Abogado MARCO ANTONIO BAQUEDANO REYES, en su condición de Apoderado Legal del señor MARTÍN DE JESÚS PEÑA GUTIÉRREZ, contra el Estado de Honduras por actuaciones de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (D.E.I.). Que se declare no ser conforme a Derecho un acto Administrativo. Que se decrete su nulidad a una notificación de auto. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada, y adoptar como medidas para el pleno de los Derechos infringidos, al reintegro a su puesto de trabajo en las mismas condiciones, debido a que no existe acuerdo de cancelación al puesto. Pago de salarios dejados de percibir, como tambien demás beneficios, incrementos al puesto, bonos y aguinaldos, a título de daños y perjuicios. Adopción de medidas para el pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro a su puesto de sub Gerente de Aduana en el Poy de Ocotepeque ganada por concurso patrocinado por el COHEP. Costas. Se impugna la Resolución de Recursos Humanos de la emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.), de fecha 05 de octubre de 2010, expediente número 301-10-10901-967.

CINTHIA G. CENTENO PAZ SECRETARIA, POR LEY.

26 S. 2011

1/ No. solicitud: 2007-038046

2/ Fecha de presentación: 15/11/2007

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: inversiones q.p.

- 4.1/ Domicilio: Complejo del IPM, 15 calle, 5 y 7 Ave. Noroeste, San Pedro Sula, Cortés, Honduras
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
- **B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OROPÉRLAS



7/ Clase Internacional: 0

8/ Protege y distingue: Elaboración y comercialización de metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: AZALEA ISABEL REYES MONDRAGÓN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de noviembre del año 2010. 12/ Reservas: No tiene reservas.

> Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES Registrador(a) de la Propiedad Industrial

26 S., 13, 31 O. 2011.

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las publicaciones, en todos los casos la misma es fiel con el original que recibimos para el propósito.